



CONTRATOS ISCI- PFIS (PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN)

Nº PLAZAS: 7

Objeto y Finalidad:

Formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral.

Características de los grupos de investigación de adscripción de los contratados:

- Grupos de investigación del ISCI liderados por investigadores que obtuvieron financiación como investigadores principales de proyectos individuales o coordinadores de proyectos coordinados o multicéntricos en las convocatorias AESI 2015 y 2016 de Proyectos de investigación en salud.
- Cada candidato podrá presentar varias solicitudes asociadas a diferentes proyectos de investigación.
- Los investigadores del ISCI a cuyos proyectos se adscriban los candidatos para la realización de su tesis doctoral, deberán estar vinculados estatutaria, funcional o laboralmente al ISCI.

Condiciones de los contratos:

Contratos de hasta 4 años, hasta obtener el título de doctor o finalizar la permanencia en el programa de doctorado (defensa y aprobación de la tesis)

Requisitos candidatos:

- Estar en disposición de ser admitidos o matriculados para comenzar un programa de doctorado, acreditado oficialmente, en una universidad española en el curso académico 2018-2019.
- **No podrán ser solicitantes:**
 - Estar en posesión del título de Doctor, por cualquier universidad española o extranjera
 - Haber iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral que se haya otorgado en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 o de alguno de los anteriores Planes Nacionales.
 - Haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses



Documentación:

- Formulario normalizado de solicitud
- Documento que acredite la admisión o preadmisión en un programa de doctorado por una universidad española.
- Certificado académico, correspondiente a la titulación o titulaciones que le permiten el acceso al programa de doctorado
- Declaración responsable, en modelo normalizado, de no haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de una ayuda destinada a la formación predoctoral;
- Currículum Vitae Abreviado (CVA) de la FECYT generado de forma automática desde el editor CVN (<http://cvn.fecyt.es/editor>).
- Memoria de la propuesta de investigación (modelo normalizado).
- En el caso de haber realizado un programa de Formación Sanitaria Especializada (FSE) en el extranjero, título de FSE homologado o reconocido por el organismo competente. Para aquellos que hayan realizado un programa de FSE en España, el órgano instructor solicitará al Registro Nacional de Especialistas en Formación del MSSSI, la confirmación de este dato.

Evaluación:

EVALUACIÓN ISCIII-PFIS		
A	VALORACIÓN DEL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN SOLICITANTE	HASTA 20 PUNTOS
	a) Adecuación del candidato al programa propuesto	Hasta 10 puntos
	b) Méritos curriculares (publicaciones, congresos y otros méritos)	Hasta 10 puntos
B	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA	HASTA 30 PUNTOS
	a) Calidad científico-técnica de la propuesta	Hasta 10 puntos
	b) Transferibilidad de resultados a la resolución de problemas de salud	Hasta 20 puntos
C	VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL FINAL DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	HASTA 50 PUNTOS
	a) Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo, indexadas en el Journal Citation Report 2015. Serán puntuables un número máximo de diez publicaciones seleccionadas por el jefe de grupo entre aquellas publicadas de revistas de primer y segundo cuartil, debiéndose indicar aquellas en los que se figure como autor senior y/o correspondencia para su especial valoración	Hasta 40 puntos
	b) Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo	Hasta 10 puntos